DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la zona de Asturianos y Anejos (Zamora) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el de de 2010 ha acordado someter a encuesta en la forma preceptiva a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

VºBº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL — *Fdo.: Isidro Tomás Fernández*

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL — *Fdo.: Teodora Lantada Puebla*

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:
ASTURIANOS, ENTREPEÑAS, LAGAREJOS DE LA CARBALLEDA Y CEREZAL DE SANABRIA

PROVINCIA: ZAMORA

FASE:
BASES PROVISIONALES

Observaciones:
Localidad de Asturianos

Polígono nº: 9

Escala: 1/2.000

Fecha: Octubre 2010

Autor: LUIS FERNANDEZ SEVILLANO
TÉCNICO DE LA U.T. DE ZAMORA DEL ITACYL

Vº.Bº: Mª FRANCISCA SANCHEZ HERNANDEZ
JEFA DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL

Nº parcelas inexistentes:
del 380 al 400,del 408 al 414,461,467,482,490,491,del 493 al 496,544,545,558,559,561,565,567,569, del 571 al 576,579,581,del 583 al 587,del 589 al 595,del 597 al 10193,10201, del 10212 al 10228,10231,10233,10234,del 10236 al 10286,del 10295 al 10993